AÑO XVII

SABADO 20 DE NOVIEMBRE DE 1915

NUM. 5.093

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

# Diario de Avisos



Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE SAN MARTIN, NÚM. 5.

SEGOVIA

Administración: Plaza Mayor, 5.

VIDA LOCAL

## La política en Segovia

Nos hemos lamentado de la falta de eficacia que caracteriza la labor de nuestros partidos políticos, por el fermento de indisciplina que se observa en ellos, y por la escasa cohesión de las fuerzas que les integran.

Este solo puede remediarse rodeando al jefe de la autoridad y de los prestigios que requiera el cargo, y dando pruebas de una gran abnegación en favor del interés general, sacrificando, si es preciso, aspiraciones propias y afectos personales.

Otro aspecto tiene este problema al que concedemos excepcional interés, y que en manera alguna debe pasar desapercibido.

Por causas que no hemos de analizar ahora, entre nosotros suele darse el caso verdaderamente extraño de que haya quien sea liberal en Segovia y conservador en algún otro distrito de la provincia.

El espectáculo es por demás lamentable, y viene á demostrar qué concepto más equivocado tienen muchos formado de la manera de actuar en política.

Para acabar con este estado de cosas, procede como medida salvadora la constitución de un comité provincial del que formen parte representaciones de los distintos distritos.

Se conseguiría por este medio, robustecer y vigorizar las funciones de dicho organismo, y se le rodearía de mayor autoridad ante los poderes públicos, acabando así con la situación presente, tan poco airosa para nosotros, y que hace de Segovia la cenicienta entre todas las provincias españolas, ya que á éstas se las prodiga el favor oficial, y hasta nosotros rara vez llegan las satisfacciones de la demanda más justa.

La constitución de ese comité provincial no es empresa árdua, bastará para ello la buena voluntad de los políticos, y un poco desinterés por parte de todos, puesto que hombres hay en la provincia con prestigios y méritos bastantes para ocupar aquellos cargos.

Se recomienda también la constitución de este comité, por la necesidad de mantener la debida inteligencia entre la capital y los pueblos de la provincia, aunando los esfuerzos en un mismo sentido, cuando se trate de empresas que afecten sensiblemente á Segovia.

Y al mismo tiempo que se proceda á la reorganización de los partidos, es indispensable que vengan á sumarse con ellos, todas aquellas personas que se mantienen en voluntario y sistemático alejamiento, negando su concurso á estas funciones públicas, sin perjuicio de ejercer sin tasa ni medida el oficio de implacables censores.

Su política negativa, estéril, es causa de graves daños al interés general, y á esa conducta egoísta habrá que culpar gran parte de los daños que padecemos.

Hay que dar pruebas de mayor civismo, y cooperar valientemente á la obra de vigorizar y engrandecer á Segovia.

No es con vanas declamaciones ni cobardes indiferencias, como se responde á un compromiso de honor.

El movimiento se demuestra andando; y el que quiera lealmente el bienestar de este pueblo, debe sumar su esfuerzo al de los que aspiren á regenerar nuestras costumbres políticas.

## INFORMACION MILITAR

### ARTILLERIA

*Vacante.*—En el Regimiento mixto de Artillería de Ceuta existe vacante una plaza de obrero forjador de segunda clase contratado, con el sueldo anual de 1.200 pesetas.

## ACUÑACION FRANCESA EN ESPAÑA

*Le Temps* llegado ayer publica un telegrama de Madrid en el que se dice que, para poner remedio á la escasez y crisis de la moneda de cobre, el Gobierno francés ha encargado á la Casa de Moneda de Madrid, la fabricación de 30 mil ones de discos de cobre, de los cuales 10 millones serán de monedas de 10 céntimos y 20 millos de cinco céntimos. A estos discos se les pondrá el cuño en Francia.

El trabajo debe comenzar esta semana, una vez que se resuelvan las dificultades que se derivan de la exportación del cobre, cuyo metal está considerado ahora como contrabando.

## LOS TRIBUNALES PARA NIÑOS

Entre los proyectos que someterá á la aprobación de las Cortes el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Burgos, en la presente etapa parlamentaria, figura el relativo á los Tribunales para niños, de que viene ocupándose la Prensa hace algún tiempo.

Se trata de una reforma, inspirada en novísimos principios de higiene social, que será seguramente acogida con invencible simpatía por la opinión. Arrancar al niño del camino de la delincuencia, corregirlo con procedimientos adecuados, devolverlo á la sociedad convertido en ciudadano útil y castigar á los padres que por negligencia ó mala fe no supieron ó no quisieron cumplir los deberes que lleva anejos el derecho de patria potestad, es elemental y principalísima misión tutelar, en la que todo cuidado será siempre poco y escasas las más extremadas previsiones.

Nuestra legislación en este punto deja mucho que desear, y á corregir tales deficiencias—en bien de esta perpetua debilidad humana, que se llama el niño—va encaminado el proyecto de ley á que nos referimos.

Por virtud de él se crea una jurisdicción especial, ajena en absoluto á la ordinaria administración de justicia, que tendrá como fin la corrección y tutela de los rebeldes y delincuentes menores de quince años.

El protector de los niños—que así se llamarán los nuevos jueces—conocerá de los delitos cometidos por los menores, y además entenderá en los casos en que deba aplicarse á los mismos la correcciónpaterna que autoriza el artículo 155 del Código civil; en el castigo de los padres y tutores que incumplan las prescripciones vigentes sobre asistencia á las escuelas, en las infracciones de las normas que regulan el trabajo de los niños cometidas por los patronos; y en los casos de vagancia y mendicidad.

En sus decisiones, que no tendrán el carácter de sentencia, el protector de los niños podrá resolver:

1.° La declaración de inocencia.

2.° La amonestación privada, sin ningún formulismo judicial y sin la presencia de otras personas que el amonestado y su padre ó tutor.

3.° La represión pública ante el perjudicado, el padre ó tutor y las contadísimas personas que intervendrán en el funcionamiento de estos Tribunales.

4.° La libertad condicionada bajo la custodia de la persona que ejerza el derecho de patria potestad.

5.° La libertad vigilada por persona perteneciente á una Sociedad de patronato y expresamente designada por el protector.

6.° La colocación del menor en familia distinta á la suya, probada que sea la negligencia de sus deudos en el cumplimientode los deberes tutelares; y

7.° El internado en escuelas, asilos, etcétera, según la condición del niño delincuente.

En ningún caso serán sentenciados á pena que haya de cumplirse en las prisiones comunes los menores á que se extiende esta nueva, especialísima y delicada jurisdicción.

En la Secretaría de la Comisión asesora de reforma tutelar y acción educadora del Ministerio de Gracia y Justicia se creará un registro en el que constarán la filiación y correcciones impuestas á los niños y jóvenes delincuentes; pero sus datos no serán utilizables en ningún caso para la apreciación de las agravantes de reiteración y reincidencia.

Contra los fallos de los protectores de niños—que nombrará libremente el ministro, oído el parecer de la Comisión asesora antes citada—no habrá recurso alguno.

Tal es á grandes rasgos, el contenido de este proyecto de ley, en cuyo espíritu campea el humanitario y plausible propósito de que los nuevos Tribunales funcionen sin aparato externo de ninguna clase, sin severos formalismos, sin nada, en fin, que pueda llevar á la mente del niño de incuente ó rebelde la idea de una idea «punitiva», sino más bien la de una función de «protección y tutela».

POR LA PROVINCIA

## En Escalona

### Elecciones de concejales

Han sido elegidos concejales en la villa de Escalona, los entusiastas liberales y queridos amigos nuestros D. Nicolás Jimeno García y D. Nemesio Peinador de la Fuente.

La brillante votación que han obtenido en la elección, ponen de manifiesto los prestigios y las simpatías con que cuentan entre sus convecinos.

Reciban nuestra cordial enhorabuena.

## LAS CERILLAS

El ministro de Hacienda dispuso, en vista de las quejas recibidas, que se hiciera una inspección de las cajas de cerillas puestas á la venta en las expendedurías, y en virtud del resultado, se ha ordenado la recogida de las que no reunen las condiciones necesarias.

El ministro de Hacienda presentó á las Cortes un proyecto de ley relativo al asunto, en el cual se consigna como condición esencial el establecimiento de tres nuevas fabricas, con capacidad bastante para satisfacer el consumo actual y atender á su aumento.

## MADRASTRA CRIMINAL

Alicante 18. En las cuevas llamadas «Las Forxas» habitaba Juan Sánchez Rico, casado en segundas nupcias con Salvadora Prat, y con cuatro hijos de su primera mujer.

Los niños eran maltratados por la madrastra que los encerraba con frecuencia en el corral y los hacía dormir sobre unos sacos, sin más abrigo. El día 5 del actual murió el más pequeño, al parecer, á causa del hambre y malos tratos.

Sabedora de esto la Guardia civil, hizo indagaciones, averiguando que una hermana de Salvadora, llamada Alejandrina, dió á luz en Septiembre dos mellizos, uno muerto al nacer y el otro que murió á los ocho días, sin ser asistidos ni la parturienta ni el recién nacido, por facultativo alguno.

Los niños fueron enterrados sin certificado de defunción.

Han sido detenidos Juan Sánchez, su esposa, su cuñada Alejandrina y la madre de éstas.

## Un combate en Marruecos

Viajeros llegados de Tetuán dicen que hace pocos días los moros de Haus atacaron á las tropas que guarnecen la posición de Malalien.

El combate, que fué reñido, duró desde al amanecer hasta las cinco de la tarde.

En él tomaron parte fuerzas del regimiento del Rey, tres compañías de Infantería indígena y un grupo de escuadrones del regimiento de Vitoria.

Las baterías de Malalien cañonearon duramente al enemigo, que tuvo muchas bajas.

Las nuestras fueron 13: un soldado del Rey y varios indígenas, muertos, y dos soldados de Vitoria, un sargento y algunos indígenas heridos.

La acción fué dirigida por el general Jordana.

Nuestra enquête

## EL AVE ERRANTE...

No es una carta lujosa y perfumada. No ha venido á mis manos en una revelación de elegancias.

Ha venido sencilla y humilde. Ha llegado la última de todas. Después de cerrada la *enquête*. Ha venido también con un nombre ficticio. Ha venido tras el velo del misterio cuyo encanto es tan grande.

Por lo humilde, porque no es un



jándose con altivez en la del duque de Guisa, que no pestañeaba siquiera.

Hubo en seguida un momento de silencio, durante el cual cada uno pensaba en aquel extraño espectáculo de falsía dado por un príncipe de la sangre en presencia de toda una corte, en donde no había un solo paje que no le juzgara culpable de lo que se defendía con tan bien fingida indignación.

Pero, á decir verdad, quizá sólo el rey tuvo la sencillez de sorprenderse, pues nadie sospechaba por eso del valor y la virtud del príncipe.

Las ideas de las cortes italianas acerca de política, importada por Catalina de Médicis y sus florentinos, estaban de moda á la sazón en Francia. El que mejor sabía engañar estaba reputado por más hábil; ocultar sus ideas y disfrazar sus acciones, era el gran arte; la sinceridad, pues, hubiera pasado entonces por simpleza.

Los más nobles y puros caracteres de aquella época, Coligny, Condé y el canciller Olivier, no pudiéndose librarse del contagio.

Hé aquí por qué el duque de Guisa admiraba al príncipe de Condé en vez de despreciarle.



puerta se presentó el capitán de arcabuceros, Richelieu, y dijo al rey apresuradamente:

—Perdonad, señor, es el señor de Condé que ha creido oir algunas palabras que perjudican á su honor, y pide con vivas instancias vindicarse de una vez públicamente en presencia de V. M. de esas injuriosas sospechas.

El rey tal vez iba á negarse á admitir al príncipe; pero el duque de Guisa había ya hecho una seña á los arcabuceros del capitán Richelieu abrieron paso al señor de Condé, que entró con la frente erguida y el rostro animado.

Seguíanle varios caballeros y canónigos de San Florentino, comensales ordinarios del castillo de Amboise, que el cardenal había transformado aquella noche en soldados con motivo de la defensa, y los cuales, según uso muy frecuente en aquellos tiempos, llevaban el arcabuz al lado del rosario y el casco debajo de la capucha.

—Señor, dignaos perdonar mi atrevimiento—dijo el príncipe, después de inclinarse ante el rey—justificado tal vez anticipadamente por la audacia de ciertas acusaciones que dirigen mis enemigos, en se-

espíritu vulgar, yo le concedo todos los honores. Y mi devoción.

***

En este solo caso debe ocultarse el nombre. Cuando nos refinamos tanto que bastardearíamos la belleza de nuestra labor uniéndola á un nombre concreto, vulgar siempre.

Belleza y Amor. Espiritualidad y Amor. Esa es la esencia del ideal que cual aroma de exquisiteces brotó del pensamiento de esa jovencita misteriosa.

No digas tu nombre. Que siga el encanto.

Os lo he referido otras veces. Fué en un teatro de la aristocracia. Una de esas figulinas deliciosas que dicen canciones sutiles comenzó entonando una letra de amor... Llevaba un traje blanco de amazona, unos bucles de oro y de raso y un antifaz negro. Fué la única vez en mi vida que he sentido admiración por una mujer.

Y es que la fantasía, locamente, se la representaba sin el antifaz. Y yo no quería que se despojase de aquel antifaz negro porque había en mí un doloroso presentimiento de que no era como yo quería.

¡Estaba así tan bonita, tan elegante, tan delicada,..! Y el encanto acabó con el otro *cuplé*...

Por eso,—para la Belleza, para el Arte,—es por lo que adoro ese despojamiento de todo lo vulgar.

«*Mi ideal sería consolar*», dice la jovencita que escribió lo que tengo ante mis ojos. Es, pues, el suyo un ideal de amor.

«*Consolar al pobre pajarillo que llora...*» Fijaos. Dice *al pobre pajarillo*, no *á ese ni á aquél*. Dice *al pajarillo que llora...* á cualquier pajarillo que sufra, que necesite consuelos.

«*Al pajarillo*» (sigue diciendo esta sencilla carta) «*que toda su vida voló sobre los áridos desiertos...*» Quiere decir con esto la mano de seda que lo escribió, que su amor no es para las almas vulgares y torpes. Sino *para el pajarillo que vuela*, para las almas elevadas, que avanzan siempre hacia el Ideal, pero que sufren hondamente porque se vieron obligados á transcurrir su vida *sobre los desiertos*, es decir, sobre *la vulgaridad* seca, formada por una sucesión de arideces é incapaz de llegar al pajarillo, porque la arena no puede despegarse del suelo.

«*Y quisiera*» (concluye la amada lectorcita misteriosa) *ser una rama, pródiga en bienes, adonde el pajarillo moribundo, llegase á reposar, al apagarse su vida...*»

No pide nada. No exige nada. No pide amor.

Ella quisiera ser descenso y ser consuelo para las almas puras, errantes siempre, para las almas delicadas, acosadas á todas horas *por el dardo de la vulgaridad*, siempre sedientas, siempre volando sobre las arideces del desierto...

***

Llegaste, lectora, después de cerrada mi *enquête*. Por eso publico aparte tu respuesta.

Y por lo discreta que eres, por lo humilde, por tu exquisita delicadeza de sentimientos, yo te concedo todos los honores.

***

Oye un ruego:

Si acaso nos encontrásemos algún día, no me digas jamás que fuiste tú la autora de esta espiritual contestación.

No te despojes nunca del antifaz, única fuente de belleza, y respeta el encanto.

Pedro Chico y Rello

Madrid, Noviembre, 915.

# Los exploradores segovianos

### *La marcha del domingo*

Los exploradores segovianos se presentarán completamente equipados, incluso con linternas, en el domicilio social á las ocho de la mañana para llevar á cabo la marcha correspondiente al mes actual, efectuándose el regreso á las ocho de la noche.

En dicho día se impondrán la segunda estrella de año á los exploradores que lleven más de dos años en la Institución y la de un año á los comprendidos en el mismo.

Funcionará la sección de cocina.

# Teatro Miñón

### Cinema

Mañana domingo, tendrán lugar dos magníficas sesiones, una á las cinco y media de la tarde y otra á las siete, correspondiendo esta última á la segunda de abono.

En ambas se proyectarán las siguientes películas: la cuarta y quinta parte de «El rey del aire», las dos en colores tituladas, respectivamente, «Las tres sultanas» y «Ay amor como nos tienes» y la graciosísima «Hermenegilda se marcha de casa».

# La guerra europea

### Ultima hora

El laconismo de los partes oficiales de Berlín acerca del avance en el Norte de Servia ha llegado á un extremo que sólo puede explicarse en el deseo de conservar el secreto de las operaciones para sorprendernos cualquier día con el efecto de un golpe decisivo. Ayer ni siquiera hubo parte.

El de hoy se limita á decir que en los combates victoriosos han sido hechos 5.000 prisioneros. No son tampoco muy detalladas las noticias que se reciben de Viena; pero, gracias á ellas, sabemos que, á pesar de la nieve y de los malos caminos el avance austro-alemán sigue rápidamente hacia el Sandjak de Novi-Bazar, á enlazarse con los búlgaros, que han forzado el desfiladero de Katchanik y progresan hacia Mitrovitza.

Por lo que se refiere al Sur de Macedonia, tenemos que atenernos á los informes de los aliados, que no pueden ser más pesimistas. Los búlgaros, considerablemente reforzados, han tomado Prilep en un hábil movimiento envolvente por los desfiladeros de Babuna y por Krushevo (75 kilómetros al Sur de Tetovo y de Uskub.)

Dominan la región de Suha-Gora, limítrofe con las provincias albanesas, y obligan á los servios, á pesar de su resistencia, é batirse en retirada hacia Ochrida, límite de la frontera servia.

Dueños los búlgaros de las regiones de Krushevo y de Ochrida, la caída de Monastir es inevitable, pues sólo tienen que recorrer, para llegar á ella,40 kilómetros por el Norte y 45 por el Oeste.

—En los demás teatros de la guerra, los combates parciales que en diversas regiones se sostienen no modifican la situación.

—Una escuadrilla de aviones austriacos ha vuelto á bombardear las obras militares de Venecia.

—Un submarino alemán ha destruído á cañonazos dos cañoneros anglo-ejipcios.

—La Compañía de navegación *Italia* ha suspendido la salida de sus buques para América.

# Notas de Hacienda

### *Mandamientos de pago*

El señor delegado de Hacienda de esta provincia ha dado su autorización para que el lunes se hagan efectivos los libramientos de pago, expedidos á favor de los señores siguientes:

Don V. Fuentes 98,80 pesetaa.
Sociedad automóviles, 2.179,29.
Don R. Arango, 111,66
Señor Jefe Telégrafos, 582,07.
Don C. López, 29.034.
Don P. Yuste, 181,12.
Señor depositario, 170,06.

# EN EL PARLAMENTO

*Dijérase que pasó la racha del acaloramiento, pues en la sesión de ayer en el Congreso, hubo de notarse cierto ambiente de benevolencia y calma que puede servir a los intereses del país, mucho mejor que ciertas vehemencias negativas.*

*En la discusión del proyecto de reformas militares, intervino el señor Galarza, combatiendo, especialmente, la rebaja de edades, por estimar que para que no haya excedencia, basta con cumplir la ley.*

*Después de contestar el Sr. Muga, de la comisión, hizo uso de la palabra el Sr. Amado, dedicando su discurso a definir lo que un Estado Mayor Central debe ser, y haciendo la afirmación de que para que se haga la debida organización militar, es indispensable que vaya al ministerio de la Guerra un hombre civil.*

*En el Senado ofrece algún interés la interpelación que el Sr. Moles anunció sobre los conceptos vertidos por el ministro de Gracia y Justicia en el discurso de apertura de los Tribunales; la discusión del plan de ferrocarriles estratégicos y secundarios, siguió la marcha iuiciada.*

# De la Alcaldía

***A pasar la revista.***—Los mozos D. Juan García García, D. Pablo Fernández Marcos, D. Amós García Barro, D. Manuel Ramos Casillas, don Jesús Marseda del Peso, D. Pedro Lobo Bajo, D. Miguel Berzal Antón, D. Santiago Bonadre Revilla, D. Cayetano Dominique Díez, D. Pedro Frutos García, D. Feliciano Plaza Pascual, D. Gregorio Gómez del Barrio, D. Modesto Prieto López, don Victor Garcío Orcajo y D. Bonifacio Andrés de la Orden, tienen que presentarse en la Zona á pasar la revista anual.

# Diputación Provincial

Ayer celebró sesión la Diputación provincial, bajo la presidencia del Sr, La Calle, y concurriendo gran número de diputados.

El Sr. González Ligero dió cuenta detallada á la corporación de las gestiones realizadas en Madrid por la comisión designada para procurar algunos asuntos de interés, expresándose el vicepresidente de la comisión provincial, en términos bastante pesimistas, respecto á las impresiones que dicha comisión ha traido de Madrid.

Los diputados Sres. Arribas y Rodríguez Arce, que también formaban parte de dicha comisión, se expresaron en términos análogos á los del Sr. González Ligero.

Se acordó prorrogar dos días el plazo del periodo de sesiones, con objeto de proceder á la formación del presnpuesto de 1916.

Quedaron designados los señores La Calle y Romero este en caracter de suplente, para asistir, en representación de la Diputación, á las sesiones que celebre el Monte de Piedad.

Se dió cuenta de las gestiones hechas por la comisión provincial para la instalación provisional, en uno de los pabellones de las Escuelas de los Huertos, de la Normal de Maestros.

La Diputación acordó aprobar esas gestiones, y agradecer al Ayuntamiento y á otras personalidades, las facilidades que han dado, para que aquel centro de enseñanza pueda funcionar, desde el próximo lunes.

La sesión se suspendió para continuar á las cuatro de la tarde.

Una vez reanudada, comenzó el examen y discusión del presupuesto próximo. La labor fué minuciosa y detenida, introduciéndose grandes economías con objeto de llegar á la nivelación entre ingresos y gastos.

La sesión duró hasta cerca de las diez de la noche.

# El Regimiento de Sitio

### Exequias por los artilleros muertos

Con verdadera solemnidad y pompa, se celebraron esta mañana en la iglesia de Santa Eulalia, funerales por el eterno descanso de los artilleros, á quienes una terrible desgracia quitó la vida, hoy hace ocho días.

Delante del altar se había colocado un suntuoso túmulo, profusamente alumbrado, en el que daban guardia de honor un cabo y cuatro artilleros; en los altares de derecha é izquierda, todo el tiempo que duró el funeral, se estuvieron diciendo misas en sufragio de los fallecidos.

En las naves laterales formaba toda la tropa del Regimiento, y en el centro se hallaban los invitados, entre los que había gran número de significadas personalidades de ésta, muchos parientes de los fallecidos, los jefes y oficiales del Regimiento de Sitio, el comandante de Caballería delega-do de la Cría Caballar, y numerosas comisiones del Parque, Academia, Zona y Cuerpo de Intendencia.

En la presidencia del duelo figuraban el director del Instituto Sr. La Calle, el alcalde accidental Sr. Lozano, á quien acompañaba el concejal Sr. Arango, el coronel Sr. Rexach y el director de la Academia Sr. Querol.

El coronel Sr. Rexach, ostentaba la representación del gobernador militar.

En el resto del templo se colocó numerosa concurrencia, en la que estaban representadas todas las clases sociales, y la escuela de niños que dirige el Sr. Badillo.

Una numerosa capilla, tan bien dirigida como suele hacerlo el Sr. Casares, interpretó el oficio difuntos de Nadal, la misa de García y el gran responso de Calahorra.

Terminada la ceremonia desfiló el público, encomiando cómo honra la memoria de sus soldados el Regimiento de Sitio, y conviniendo en que la suntuosidad del acto era digna de quienes le organizaron, y del pueblo de Segovia que tanta parte ha tomado en el duelo.

# Comedor de caridad

*Día 19 de Noviembre de 1915*

Comida: Judías estofadas con patatas.

Cena: Patatas y repollo en ensalada.

Número de pobres socorridos.—En la comida: Adultos, 123; niños, 52; total, 175.

En la cena: Adultos, 123; niños, 52; total; 175.

Total del día, 350.

Costeado por la Institución.

# Concurso hípico

Mañana, á las dos y media de la tarde se celebrará un concurso hípico en «Baterías».

Como por la premura del tiempo no se reparten invitaciones, los profesores y alumnos se lo advierten á sus amistades.

# Sociesades de recreo

### CIRCULO TRADICIONALISTA

Mañana se celebrará en esta sociedad una agradable velada teatral, poniéndose en escena las aplaudidas y divertidas obras «La patria chica» á «La mala sombra», cuyas interpretaciones correrán á cargo del notable cuadro del referido círculo.

La función dará comienzo á las siete de la tarde.

### LOS AMIGOS DEL ARTE

Esta sociedad de recreo, celebrará esta noche una amena velada. Las señoritas Pascual (C. y M.), y los señores González, Fernando y Pascual, interpretarán las obras «La Dolora» y «El sexo débil».

Terminará la sesión con dos horas de baile que el elemento joven segurumente aprovechará.

### LA ARTISTICA

Está favorecida sociedad celebrará mañana un baile, representando además, en su amplio local, la patriótica parodia dramática «Guera á la Guerra.»

La velada comenzará á las diez de la noche.

***

Agradecemos á las juntas directivas de todas estas sociedades las atentas invitaciones que nos han enviado.



creto según parece, contra mi lealtad, á los cuales deseo obligar á manifestarse á las claras para confundirlos y abofetearlos.

—¿De qué se trata, primo?—preguntó el rey con seriedad.

—Señor—contestó el príncipe de Condé—hay quien se atreve á decir que yo soy el verdadero jefe de los rebeldes, cuya loca é impía tantativa agita en este momento al Estado, y contrista á V. M.

—¡Ah! ¿Dicen eso?—repuso Francisco II—¿y quién lo dice?

—He logrado sorprender hace un instante tan odiosas calumnias, señor, en boca de esos reverendos hermanos de San Florentino, creyendo sin duda en su convento, no se cuidan de repetir en voz alta lo que se les ha dicho muy callando.

—¿Y acusais á los que han repetido ó á los que han inventado la ofensa?—dijo Francisco.

—A unos y á otros, señor—respondió el príncipe de Condé;—pero principalmente á los instigadores de esas cobardes imposturas.

Y diciendo esto miraba con descaro al cardenal de Lorena, el cual disimulaba cuanto podía su turbación detrás de su hermano.



—¡Bien, primo!—contestó el joven rey—os permitimos confundir la impostura y acusar á los impostores. Vamos á ver...

—¿Confundir la impostura, señor?—repitió el príncipe de Condé—¿No la confunden mis acciones mejor que pudieran hacerlo mis palabras? ¿No he venido á este castillo apenas se me ha llamado, á colocarme entre los defensores de V. M? ¿Obran de ese modo los culpables, señor?

—¡Acusad, pues, á los impostores!—respondió Francisco II.

—Lo haré, señor, no con palabras, sino con obras—dijo el señor de Condé.—Será preciso, si es que tienen corazón, que se acusen á sí propios, que se nombren ellos mismos. Les arrojo aquí públicamente el guante, en presencia de mi Dios y de mi rey. Que se presente el hombre, cualquiera que sea su clase y condición, que desee sostener que yo soy el autor de la conjuración. Prometo combatfr con él cuándo y como quiera, y en caso de que su clase no corresponda á la mía, ofrezco también igualarme á toda costa para ese combate.

Al acabar de hablar el príncipe de Condé, arrojó su guante a sus pies. Su mirada no había cesado de comentar el desafío, fi-

## Carnet del reporter

**El Obispo de Segovia**

Hoy ha salido para Valladolid el ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis.

Regresará el próximo miércoles.

**De días**

El lunes, Santa Cecilia, está de días la distinguida esposa de nuestro querido amigo e competente funcionario del Banco de España D. Alberto Rivas.

**La Coop rativa Electra**

Para Madrid ha salido el Consejo de Administración de la Cooperativa Electra, á fin de gestionar asuntos de interés para esta Socieda 1.

**Fallecimiento**

Víctima de rápida enfermedad, hoy ha fallecido D. Cipriano Carvajal, padre político de nuestro buen amigo el oficial de esta Delegación de Hacienda, D. Emilio Aparicio.

Reciba la familia del finado nuestro sentido pésame.

**De viaje**

Ha marchado á Sevilla el ge ial artista y querido amigo nuestro don Daniel Zuluaga, invitado por el conocido ganadero Sr. Urcola á una tienta de reses bravas.

## SUCESOS LOCALES

### Los atracadores

Anoche á las nueve próximamente, dos caballeros que transitaban por el Camino Nuevo, fueron asaltados cerca de la calle de Caballares, por dos desconocidos que aparecían enmascarados.

La actitud resuelta de aquéllos puso en fuga á los atracadores, impidiendo que realizaran su intento.

## NOTICIAS

**Clases en la Normal**

El próximo lunes darán principio las clases en la escuela Normal de Maestros, en el local habilitado accidentalmente en las escuelas de los Huertos.

Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarlas. Con el Elixir de Saiz de Carlos se abrevian las digestiones, lo mismo en el estómago que en el intestino por aumento de fuerza funcional.







**Matrículas de industrial**

Los ayuntamientos que tienen presentadas las matrícu as de industrial, pueden pasar á recoger los recibos á la Administración de Contribuciones, hasta fines del corriente mes.

**Nombramiento de maestro**

Por el Rector de la Universidad Central ha sido nombrado maestro suplente de la Escuela de Cascajares, con el sueldo de 312,50 pesetas, D. Policarpo Sanz Dorado.

**Hallazgo**

En poder del Jefe de la Guardia Municipal y á disposición del que acredite ser su dueño, se encuentra un llavero hallado en la vía pública por el guardia número 5.

**Círculo mercantil**

Mañana á las tres de la tarde se reunirán en el Círculo Mercantil é Industrial los socios accidentales del mismo, para tratar asuntos de interés.

**Una boda**

Esta mañana á las ocho se ha celebrado en la iglesia de San Miguel, el matrimonio de nuestro buen amigo D. Constantino Cantalejo y la agraciada jóven Asunción Arnanz.

Los invitados, después de la ceremonia, pasaron al Café Mallorquín (antes Montañés) donde se les sirvió con el exquisito gusto de que tiene dado tantas pruebas aquel establecimiento, la siguiente comida:

Aperitivos; paella á la valenciana, merluza á la Provenzal, postres, quesos y frutas, vinos, café y cigarro.

Reciban los nuevos esposos nuestra enhorabuena.

**Casa de Socorro**

Hoy ha sido curado de una herida punzante en el dedo medio de la mano derecha Luis de Andrés, de sesenta y seis años, cuya lesión se produjo casualmente.

**Junta de cárceles**

Para el día 24 de este mes están convocados en Santa María de Nieva, los representantes de los pueblos de aquel partido, para aprobar el presupuesto de 1916.

## ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

**Madrid 20 (2, 30 t.)**

**Despachando con el Rey**

El Sr. Dato despachó con el Monarca.

Después fué el jefe del Gobierno á la Presidencia, diciendo á los periodistas que el general Villalba le comunicaba que había llegado á Larache de regreso de Arcila en donde revistó nuestras fuerzas.

**Sobre un ataque**

El señor Dato sigue ignorando la certeza de la noticia del torpedeamiento de un vapor inglés que se dirigía con material al arsenal de El Ferrol.

**El Rey en el Pardo**

Don Alfonso ha marchado al Pardo con objeto de asis ir á una cacería organizada en honor del ex-sultán de Marruecos Muley Haffid

**La Corte á La Granja**

Se ha confirmado oficialmente el viaje que mañana harán á La Granja Sus Majestades y Altezas Reales.

**Las reformas militares**

No cree el Sr. Dato que el debate sobre la rebaja de edades quede terminado hoy ni el lunes, pues aun faltan por intervenir los Sres. Amado, Cambó Senantes y Mella.

Hasta e. martes—añadió—no podré hacer el resumen de la totalidad.

Se ha extrañado el Presidente, existan nevulosidades en la política del Gobierno.

«Nosotros—dijo—no hemos pretendido nunca ejercer coacción en el Parlamento. Lo que ventilamos no es capricho del Gobierno, sino una necesidad del país.

El Gobierno no pone en esta cuestión empeño de amor propio, y espera convencer á todos de que se trata de una obra nacional.»

El ministro de la Gobernación ha negado el própósito del Sr. Dato de declarar cuestión de Gabinete la aprobación de las reformas, puesto que el acuerdo se tomó en Consejo de Ministros.

El Sr. Sánchez Guerra espera llegar á una fórmula de arreglo.

**Huelga solucionada**

Ha quedado solucionada la huelga minera de Santa Lucía (León).

## Bolsa de Madrid

COTIZACION DE AYER

| | |
|---|---|
| Interior | 70 60 |
| Amortizable | 77,75 |
| Nuevo amortizable | 00,00 |
| Acciones del Banco | 457,00 |
| Acciones de Tabacos | 270,50 |

CAMBIOS

Paris á la vista, 90,67 pesetas por 100 francos.
Londres á la vista. 25.08

BERMUDEZ

## Boletín Religioso

**Santos del día 21**

Santos Honorio y Eutiquio.







Imp. DIARIO DE AVISOS, San Martín, 5.



## Venta de encinas

El día 25 del actual, á las doce de su mañana, se venderán en pública subasta por medio de pliegos cerrados, 200 encinas que con otras existen en un trozo de tierras de labor del térm no de Villovela.

El pliego de condiciones para los que quieran verle, está de manifiesto: en Segovia, calle de Escuderos núm. 4, y en Villovela, en poder del guard mayor.

Segovia, 18 de Noviembre de 1915.

# "LA PROTECCIÓN,,

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

*Sometida á la inspección del Estado y tiene establecido el depósito que marca la ley de 14 de Mayo de 1908 - Autorizada por el ministro de Fomento por real orden de 23 de Octubre de 1913 é inscripta en el registro especial de Sociedades de Seguros.*

**Fuencarral, 114, Madrid.—Apartade de Correos, núm. 404**

## UNA SOCIEDAD SALVADORA

¿Se te quemará tu casa? Tal vez no; hace muchos años que está en pie y sin quemarse, tal vez pase así un siglo.

¿Estarás enfermo tú ó alguno de tu familia? Por desgracia: esto ha ocurrido con frecuencia y volverá á ocurrir.

¿Y aseguras tu casa contra el incendio y no aseguras tu persona y las de tu familia contra la enfermedad?

LA PROTECCION, representada en esta localidad por D. Benito Bonilla (Travesía de San Esteban, número 10 principal), te abonará de tres pesetas á diez pesetas cada día que estés enfermo si te suscribes por una peseta, ó dos ó cuatro pesetas mensuales.

¿Cuál es más interesante, tu casa ó tu familia; tus bienes ó vuestras personas?

**Relación de subsidios satisfechos por LA PROTECCION en Segovia, desde 1.º de Junio á 31 de Octubre de 1915.**

| NOMBRES | DOMI ILIOS | Cantidad cobrada Pesetas. |
|---|---|---|
| D. Estanislao Díaz | Zamarramala. | 12,00 |
| D. Manuel Aguado | Pinilla, 2, b jo. | 5,00 |
| D. Miguel Sanz | Jauja, 4, principal. | 12,00 |
| D. Casimiro Guillén | G secos, 19, 2.º | 16,50 |
| D. Leonardo Martín | Travesía de Perucho, 7, 2.º | 30,00 |
| El mismo (por defunción) | Idem. | 30,00 |
| Doña Julia García | Plaza Mayor. | 30,50 |
| D. Paulino Olalla | Hoya, 21 | 40,00 |
| D. Inocente Martín | Puente, 14. | 48,00 |
| Doña Felisa Garrido (por parto) | Muerte y Vida, 28. | 20,00 |
| D. Antonio Martín | Jardín Botánico, 12. | 18,00 |
| D. Casimiro Guillén | Gascos, 19, 2.º | 21,00 |
| Doña Dolores Gómez | Santa Isabel, 2. | 31,50 |
| D. Gumersindo Muñoz | Lavaderos. | 42,00 |
| D. Luis González | Cañuelos, 24. | 24,00 |
| D. Mariano Cid | Escultor Marinas, 24. | 35,00 |
| Doña Fuencisla Casado | Plaza de San Millán, 6 | 11,50 |
| D. Hilario González | Pozo, 14. | 21,00 |
| D. Eugenio Crespo | Pozo Taray. | 61,50 |
| D. Segundo Torrado | José Zorrilla, 54, bajo. | 13,50 |
| D. Gregorio Fraile | San Marcos, 22. | 10,00 |
| D. Narciso Galindo | Campillo, 19. | 19,00 |
| D. Crispulo Muñoz | San Marcos, 10. | 16 50 |
| Doña Ricarda Martín | Monte de Piedad. | 19,50 |
| Doña María Mateo (por parto) | Plata, 31 y 33, bajo. | 20,00 |
| Doña Agustina Rincón | Plaza de San Esteban 4. | 24,00 |
| Doña Josefa Talavera (por parto) | Doctor Castelo, 12, pral. | 20,00 |
| Doña Catalina Martín | Castillejos, 7, principal. | 17,25 |
| D. Hipólito Velasco | Plata, 7, bajo. | 15,00 |
| D. Miguel del Mal | San Alfonso Rodríguez, 5. | 14,00 |
| Doña Bernardina Montalvilla | Jauja, 14. | 31,50 |
| D. Crescencio Canalles | Cantarranas, 24, principal. | 15,00 |
| D. Jacinto Barral | Plaza de Carrasco, 2, pral. | 37,50 |
| D. Higinio Arranz | Plaza Mayor. | 15,00 |
| Doña Vicenta Alvarez | Muerte y Vida, 26, 3.º | 10,50 |
| D. Epifanio Martín | Escuderos, 16. | 27 50 |
| D. Gregorio Fraile | San Marcos, 22. | 9,00 |
| D. Mariano de Pablos | José Zorrilla, 160. | 45,00 |

EL TOTAL DE LAS CANTIDADES ABONADAS ASCIENDE A 889,25 PESETAS

(Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros con fecha 2 de Julio de 1915).

En Barcelona... Sres. Roldós y Comp.ª, Rambla del Centro, 37. Sres. Oberman y Comp.ª, Puertaferrisa, 18.

# SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid... Soc. Gen. de Anuncios, Alcalá, 6 y 8. Los Tiroleses, Barrionuevo, 7 y 8.